



CONTRA LAS CUERDAS

ALEJANDRO
SÁNCHEZ

#OPINIÓN

Por los tiempos adelantados con que arrancaron los procesos, estamos ante el riesgo de una precampaña que no podrá revisarse con precisión

CONSEJERAS DEL INE IMPUGNAN PRECAMPAÑAS

Las consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) **Dania Ravel y Claudia Zavala** presentaron este lunes ante el Tribunal Electoral una impugnación a la modificación que hizo el propio Consejo General del instituto al que pertenecen para que las precampañas electorales inicien el 20 de noviembre y concluyan el 18 de enero. Pero ellas y otros tres consejeros quieren que el arranque sea el 5 de noviembre como lo habían acordado en el Consejo o de lo contrario, alegan, el proceso estará en riesgo.

Lo curioso es que los cambios con seis votos a favor se hicieron en acatamiento precisamente a una sentencia de la sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación porque la Constitución marca que solo sean 60 días de precampaña.

Además de **Ravel y Zavala**, los consejeros **Jaime Rivera, Martín Faz y Carla Humphrey** dicen que era necesario empezar el 5 de noviembre, o de lo contrario, no van a poder cumplir con los plazos establecidos en la ley para alcanzar a fiscalizar los recursos de los partidos políticos porque no

basta con echarle ganas y desvelarse para sacar el trabajo.

La promoción del juicio electoral 01470/2023 en poder de esta columna fue turnado al magistrado **Felipe de la Mata Pizaña**. Sin embargo, el tema podría entrar en discusión hasta la próxima semana porque aún no hay proyecto de discusión, mismo que debe circular entre todas las

Dicen que no van a poder cumplir con los plazos establecidos

magistraturas para poder ser llevado al pleno.

Por los tiempos adelantados con que arrancaron los procesos, estamos ante el riesgo de una precampaña que no podrá ser revisada con total precisión, en caso de no cambiarse los criterios constitucionales y que es lo más seguro que eso pase.

Le tocó entrar a la *cueva del lobo* a la oficial mayor de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Gisela Morales González**, para reunirse con la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados a defender el Proyecto de Presupuesto 2024 con apenas un alza de 4% correspondiente a la inflación respecto al año en curso.

Detectamos una cosa: el discurso de **Morales González** es exactamente el mismo de hace un año, con la variante de los números, mismo que fue aplaudido y respaldado por los diputados de la 4T a los que ahora les parece indigno, claro por las órdenes recibidas del jefe supremo, en venganza por no haberse podido adueñar de la SCJN.

UPPERCUT: *En los estados siguen los nervios por lo que va a definir el INE con la paridad de género de las candidaturas, pero mientras eso pasa donde se dice que todo está dado para que sea mujer sí o sí, es en Chiapas, donde la senadora Sasil de León, electa por el consejo estatal entre las y los seis aspirantes, es primer lugar en conocimiento.*

CONTRALASCUERDASM@GMAIL.COM / [@ALEXSANCHEZMX](https://twitter.com/ALEXSANCHEZMX)